



**Secretaría del R. Ayuntamiento de CD. Guadalupe, N.L.
Administración Municipal 2009 – 2012**



“2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

GACETA MUNICIPAL

Vol. I. Año II. No.6
Edición Abril de 2010

**Publicación Mensual del Republicano Ayuntamiento
Ciudad Guadalupe, Nuevo León, México**

GACETA MUNICIPAL DIRECTORIO

Lic. Ivonne Liliana Álvarez García
Presidenta Municipal

Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento

SUPERVISIÓN GENERAL

Secretaría del R. Ayuntamiento
Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú

Dirección Política
Lic. Héctor Arredondo Cano

Comisión de Régimen Interior de Gobierno
del R. Ayuntamiento

Reg. Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón
Presidente

Reg. Lic. Daniel Torres Cantú
Secretario

Reg. Lic. Karla Muñoz Hurtado
Vocal

Síndico Primero Lic. Félix Cesar Salinas
Morales.
Vocal

Reg. Lic. Félix Rocha Esquivel
Vocal

Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de
Ciudad Guadalupe, Nuevo León, México,
impresa en los Talleres de la Imprenta del
Gobierno del Estado de Nuevo León.- Se
imprimieron 1000 ejemplares.

CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
2009 - 2012

Lic. Ivonne Liliana Álvarez García
Presidenta Municipal

C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento

C.C.P. Jesús Páez Elizondo
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Primer Regidor	C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla
Segundo Regidor	C. Erika Martínez Rocha
Tercer Regidor	C. Martín Domínguez Valenciano
Cuarto Regidor	C. Daniel Torres Cantú
Quinto Regidor	C. Marcela Rodríguez Cuellar
Sexto Regidor	C. Roberto Garza Ramírez
Séptimo Regidor	C. Ramiro Moreno Ortega
Octavo Regidor	C. Ing. Erasmo Garza Elizondo
Noveno Regidor	C. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz
Décimo Regidor	C. Sergio Elizondo Ortega
Décimo Primer Regidor	C. Alma Leticia Garza Garza
Décimo Segundo Regidor	C. Karla Muñoz Hurtado
Décimo Tercer Regidor	C. Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón
Décimo Cuarto Regidor	C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Décimo Quinto Regidor	C. Lic. Félix Rocha Esquivel
Décimo Sexto Regidor	C. Ing. José Guadalupe Guerra Garza
Décimo Séptimo Regidor	C. Florinda Solís Malacara
Décimo Octavo Regidor	C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Décimo Noveno Regidor	C. Profr. José Luís Aguilar Valero
Síndico Primero	C. Félix César Salinas Morales
Síndico Segundo	C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez

GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2010
--

Acuerdo No 1.-Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.....página 6

Acuerdo No 2.-Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 17. Correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 26 de Marzo del 2010.....página 6

Acuerdo No 3.-Se aprueba, el Primer Informe Trimestral Financiero por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.....página 6

Acuerdo No 4.-Se autoriza la Revocación voluntaria al Titular propietario de un establecimiento y giro.....página 10

Acuerdo No 5.-Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, otorgar públicamente reconocimiento a las dependencias, titulares e integrantes del Plan Municipal 4, por la labor desarrollada y el esfuerzo entregado con motivo de las lluvias que afectó a la población, y en la que con vocación de servicio, otorgaron más allá de su tiempo para salvaguardar la integridad de los bienes y personas de las familias guadalupenses.....página 11

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010.

Acuerdo No 1.-Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.....página 14

Acuerdo No 2.-Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta 18 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día del 15 de Abril del 2010.....página 14

Acuerdo No 3.-Se aprueba y autoriza las Reformas al Reglamento de la Comisión de Honor y justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe Nuevo León.....página 14

Acuerdo No 4.- Se aprueba y autoriza el dictamen que presenta la comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a Cuatro aperturas y un cambio de domicilio de establecimientos con Venta de Alcohol en Envase Cerrado.....página 15

Acuerdo No 5.-Se acuerda se lleve a cabo Sesión Solemne del R. Ayuntamiento el día 13 de mayo a las 11:00 horas, declarándose para tal efecto recinto oficial "La Plaza Pública de la Colonia el Maestro " cita en las calles Colon, Matamoros, serafín Peña y Allende de esta Municipalidad.....página 16

ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2010

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 17, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 26 de Marzo del 2010.

ACUERDO No 3

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 42 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Ciudad de Guadalupe, N.L., en vigor, sometemos a su consideración, la aprobación del Primer informe trimestral financiero, por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este Municipio, con la intención de presentar el Primer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.

2).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse, a efecto de analizar y discutir lo concerniente al Primer Informe trimestral de los Ingresos y Egresos comprendidos dentro del periodo que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO:

I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 1) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos al Informe financiero del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, ha optimizado recursos conforme a los programas del Plan Municipal y de acuerdo a los presupuestos establecidos, así mismo de ese informe se desprende que los ingresos recibidos durante este periodo ascienden a \$398,961 (Trescientos noventa y ocho millones novecientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) los cuales, fueron distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / Miles de Pesos	01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.
Impuestos	120,295
Derechos	13,991
Productos	7,071
Aprovechamientos	10,489
Participaciones	141,324
Aportaciones Federales Ramo 33	82,157
Aportaciones Estatales	2,150
SUBSEMUN	14,758
Otros Ingresos	6,726
Financiamiento	0
TOTALES	\$398,961

IV).- Que los Egresos del Municipio durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$419,323 (Cuatrocientos diecinueve millones trescientos veintitrés mil pesos 00/100m.n). Estos Egresos están distribuidos de la siguiente manera:

Egresos / Miles de Pesos	01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.
Servicios Públicos Generales	103,485
Recreación, Cultura y Deportes	11,557
Fomento Económico	10,824
Desarrollo Urbano	2,874
Seguridad Pública y Buen Gobierno	77,278
Desarrollo Social y Salud	26,202

Prevención Social	61,062
Administración	25,796
Inversiones y Obra Pública	76,969
Inversiones y Gastos Ramo 33	2,157
Servicios de Deuda Pública	17,325
Otros Egresos	<u>3,794</u>
TOTALES	\$419,323

V).- Que los Ingresos del Municipio por concepto del Fondo de Fortalecimiento Municipal, durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$72,273 (setenta y dos millones Doscientos setenta y tres mil pesos 00/100m.n). Los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

APORTACIÓN	IMPORTE	ACUMULADO
Primer Trimestre		
Enero	24,083	
Febrero	24,083	
Marzo	24,083	72,249

INTERESES	IMPORTE	ACUMULADO
Primer Trimestre		
Enero	0.00	
Febrero	3	
Marzo	21	\$24
TOTAL INGRESOS	\$72,273	

VI).- Que los Egresos del Municipio por concepto del Fondo de Fortalecimiento Municipal, durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$71,246 (Setenta y un millones doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100m.n). Estos Egresos están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	1° TRIMESTRE	ACUMULADO
Primer Trimestre		
Seguridad Publica	64,502	
Deuda Publica	6,744	

Cargos Bancarios 0.00

Total \$71,246

VII).- Que los Ingresos del Municipio por concepto del Fondo de Infraestructura Municipal, durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$9,819(Nueve millones Ochocientos diecinueve mil pesos 00/100m.n). Los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

APORTACIÓN	IMPORTE	ACUMULADO
Primer Trimestre		
Enero	3,265	
Febrero	3,265	
Marzo	3,265	
	TOTAL INGRESOS	\$9,795

INTERESES	IMPORTE	ACUMULADO
Tercer Trimestre		
Enero	0.00	
Febrero	9	
Marzo	15	24
	TOTAL INGRESOS	\$9,819

VIII).- Que los Egresos del Municipio por concepto del Fondo de Infraestructura Municipal, durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100m.n). Estos Egresos están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	1° TRIMESTRE	ACUMULADO
Construcción y remodelación		
De plazas y escuelas.	0.0	0.0
Pavimentación y rehabilitación		
De pavimento.	0.0	0.0
Pavimentación Asfáltica	0.0	0.0
Indirectos	0.0	0.0

Cargos Bancarios	0.0	0.0
TOTAL EGRESOS		0.0

XI).- El período que se informa, se encuentra dictaminado para efectos financieros por Auditores Externos del Despacho Sepúlveda Zambrano S.C., sin que su dictamen contenga salvedades en su opinión.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba, el Primer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto, el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerda y Firman en Guadalupe, N.L. a los 13 días del mes de Abril del 2010, los C.C. Integrantes de la Comisión de Hacienda Pública:

ACUERDO No 4

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 Fracción II, VIII, XII, 4, y 5 fracción I inciso b), del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, se **AUTORIZA LA REVOCACIÓN VOLUNTARIA** al Titular propietario del establecimiento y giro siguiente:

REVOCAION VOLUNTARIA

PERMISO A REVOCAR	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO Y DOMICILIO
No. G-2939	C. Carlos García Rendón	Centro Social, ubicado en Pájaros Azules No. 5016 en la Col. Nuevo Almaguer.

Túrnese, por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y rubrican, los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 15 - quince - días del mes de abril del 2010.

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, otorgar públicamente reconocimiento a las Dependencias, Titulares e integrantes del Plan Municipal 4, por la labor desarrollada y el esfuerzo entregado con motivo de las lluvias que afectó a la población, y en la que con vocación de servicio, otorgaron más allá de su tiempo para salvaguardar la integridad de los bienes y personas de las familias guadalupenses.

Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Primer Trimestre 2010

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23441	ISMAEL FABIÁN CASTRO ROCHA	ASISTENTE	OFICINA DEL SECRETARIO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
20453	YESSICA IVETTE LOZANO RODRÍGUEZ	SECRETARIA	OFICINA DEL SECRETARIO
21577	PAULA GONZÁLEZ IBARRA	AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR	DIRECCIÓN DE EGRESOS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
10439	MARIO TREVIÑO MALDONADO	AUXILIAR	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
18254	MARÍA DEL ROSARIO ROJO FLORES	SUPERV. EN LA DELEG. DE CRUZ VERDE STA CRUZ	COORDINACIÓN DE CRUZ VERDE
23427	JOSÉ ADRIÁN GARZA PÉREZ	JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
23529	EDUARDO MARTÍN FABIÁN SALOMÓN	AUXILIAR	OFICINA DEL SECRETARIO
14622	MARÍA DE LA LUZ CARAPIA PÉREZ	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
13136	ESTEBAN GARCÍA JIMÉNEZ	JEFE DE MANTENIMIENTO DE TALLER	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
22817	BLANCA ELIA TELLO BRIONES	AUXILIAR DE COMPRAS	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
20492	OSCAR DE JESÚS GARCÍA CORONADO	AUXILIAR JURÍDICO	SINDICATO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
22451	ISAAC ALBERTO ESCAMILLA GARCÍA	AUDITOR	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23497	MARTHA HERNÁNDEZ ESPINOZA	AUXILIAR	AGENCIA MUNICIPAL DEL EMPLEO
21398	RENE MAURICIO MARTÍNEZ CHAPA	PROMOTOR	AGENCIA MUNICIPAL DEL EMPLEO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE GUADALUPE

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
21475	EMILIA GRISELDA RAMOS RAMOS	AUXILIAR DE CONTROL VEHICULAR	OFICINA DEL SECRETARIO
20999	MARTÍN ALEJANDRO LAGUNES MONTES	OFICIAL DE CRUCERO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
18526	ROLANDO GERARDO RAMÍREZ LOZANO	OFICIAL DE CRUCERO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
07605	MARIO SALAZAR CABALLERO	OFICIAL DE CRUCERO Y DE EDUCACIÓN VIAL	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
05230	MARTINA AGUILERA MORALES	OFICIAL DE POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA
22164	ROLANDO JUÁREZ VARGAS	OFICIAL DE POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA
19299	GERARDO TREVIÑO CADENA	OFICIAL DE POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA
22877	JUAN ÁNGEL RESÉNDEZ RODRÍGUEZ	AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
14198	GREGORIO DE LOS SANTOS VILLARREAL	JEFE DE TURNO SUBESTACIÓN JUÁREZ	DIRECCIÓN DE BOMBEROS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
16254	GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	AYUDANTE	DIRECCIÓN DE LIMPIA
23127	JOSÉ OSVALDO BUSTOS ARIZPE	INSPECTOR	DIRECCIÓN DE LIMPIA
92847	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ SAUCEDA	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
20310	VICENTE MELCHOR CAMACHO	SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PARQUES
17824	ROBERTO ARGUELLES PACHECO	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PARQUES
14492	JORGE AARÓN GONZÁLEZ ALVARADO	CHOFER	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PARQUES
92203	JORGE LEOBARDO RANGEL ZAMBRANO	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS
92356	ROGELIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA PARTICULAR

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
23548	JESÚS MANUEL SÁNCHEZ CEPEDA	OPERADOR 072	OFICINA DEL SECRETARIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
93250	CARLOS ALBERTO CARRANZA GONZÁLEZ	AYUDANTE GENERAL	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
15923	LAURA LETICIA HERNÁNDEZ TORRES	TRABAJADORA SOCIAL	COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
16879	BERTHA ALICIA CASTILLO DE LOS SANTOS	ADMINISTRADORA DE CENTRO DIF (CAÑADA BLANCA)	COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL
91079	MARÍA DE JESÚS CARDIEL DÁVILA	INTENDENTE	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES Y DISCAPACIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
20585	ROBERTO BENÍTEZ SÁNCHEZ	CAMARÓGRAFO	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
19666	OMAR NERI DOMÍNGUEZ	AUXILIAR DE SOPORTE TÉCNICO	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DEPORTES

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
18099	NICOLÁS CASTAÑEDA MORALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GIMNASIO CEDEREG

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
21700	ENEDELIA GONZÁLEZ PEDROZA	SECRETARIA	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
21708	JESÚS MENDOZA CORONADO	PROMOTOR	OFICINA DEL DIRECTOR

DEPENDENCIA: CENTRO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

NOMINA	NOMBRE	PUESTO	U. ADMINISTRATIVA
01370	EFRÉN VILLA LOREDO	VERIFICADOR	DIRECCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO

ACUERDOS DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010

ACUERDO No 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 17, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 26 de Marzo del 2010.

ACUERDO No 3

ÚNICO.- se aprueban y autorizan las reformas al Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de los cuerpos de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en sus Artículos 2,6,7, párrafo segundo, 12,13 fracciones I y III, y se deroga el artículo 21, todo ello en el tenor siguiente:

ARTÍCULO 2.- Para los efectos de este Reglamento, se entiende por:

Secretaría: la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, Nuevo León

Ley: la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León

Comisión: la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, Nuevo León

Elementos: los Servidores Públicos Municipales que integran los Cuerpos de Seguridad y Tránsito sin distinción de cargos

Contraloría: la Secretaría de Contraloría y desarrollo Administrativo del Municipio de Guadalupe, Nuevo León

Artículo 6.- La comisión se integra con un Presidente, un Secretario que lo será el representante de la contraloría, y seis vocales, designándose para cada uno de ellos su respectivo suplente, corresponde al Secretario convocar a las sesiones de la Comisión por escrito y con por lo menos veinticuatro horas de anticipación, señalando lugar, fecha y hora para su celebración.

Artículo 7.-El representante de la contraloría deberá ser abogado y desempeñará el cargo de secretario de la Comisión teniendo sólo derecho de voz y no de voto.

I a VI-...

Artículo 12.-La Comisión se auxiliará para el ejercicio de sus atribuciones en la contraloría o en la entidad responsable de sancionar las infracciones de carácter administrativo de los servidores públicos en el Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León

Artículo 13.- son facultades de la comisión las siguientes:

I.-Derogado

II.-.

III.-Derogado

IV.-a X.-...

Artículo 21.-Derogado.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.-Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.-Se abrogan todas las disposiciones reglamentarias, circulares, acuerdos y normas que contravengan el contenido de la presente reforma.

Remítase a la Presidenta Municipal, a fin de que instruya al C.Secretario del R. Ayuntamiento, para que mande publicar las reformas del presente Reglamento en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal, y en la página oficial de internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Dado en la sala de sesiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León a los 29-veininueve días del mes de Abril del año 2010.

ACUERDO 4

Único.-Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracciones II y VIII, 3 fracciones III, y V, incisos a), c) y fracción II y incisos a), d), e), I), y artículos 15 y 16, fracciones I incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), K), l), y o), y fracción III incisos de la a) a la f)., así como los artículos 17 y 18 del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso de Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León se autoriza la apertura y cambio de domicilio a los propietarios y giros siguientes:

APERTURAS

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
No 0504	C. Abel Favila Avalos Primera No 736 Col.la herradura	Abarrotes con venta de Cerveza para Llevar en envase cerrado
No 0509	C. Silvia Cavazos Mendoza Argentina No 139 Col. Rincón de la Sierra	Centro social
No 0564	C. Luis Miguel Álvarez Espinoza Jacaranda No 7320 Residencial Santa María	Abarrotes con venta de Cerveza para Llevar en envase cerrado
No 0619	C. Gloria Rodríguez Carmona	Abarrotes con Venta de Cerveza Vinos y Licores.

CAMBIO DE DOMICILIO

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
No 0554	Casa Chapa S.A. de C.V. De: Avenida Chapultepec No 700 Bodega 98 en el Mercado de Abastos de Guadalupe. A: Carretera Reynosa No 406 Col Cerro Azul.	Abarrotes con venta de Cerveza para Llevar en envase cerrado

ACUERDO 5

Con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León con motivo de la celebración del día del maestro, el próximo sábado 15 de Mayo de año en curso, aprueba otorgar reconocimiento institucional a la labor de los maestros distinguidos, como el C.Serafín Peña Treviño nativo de esta Ciudad y quien fuera declarado " Benemérito de la Enseñanza en Nuevo León, así como a los maestros que ejercen su loable labor en Guadalupe, Nuevo León y en Mexico.,para tal efecto se acuerda se lleve a cabo Sesión Solemne del R. Ayuntamiento el día 13 de Mayo a las 11:00 horas, declarándose para tal efecto recinto oficial "La Plaza Pública de la Colonia el Maestro. "Situado en la Calles Colon, Matamoros, Serafín Peña y Allende de ésta Municipalidad.



**Gaceta Municipal de Guadalupe N.L.
Administración Municipal 2009 – 2012
Grandeza + Proyección + Eficiencia
Gobierno de Guadalupe**

**Portal del Municipio de Guadalupe ,N.L.
www.guadalupe.gob.mx
Teléfonos .- 83 30 60 15 y 20**